



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 49 /

PARRAL, Enero 06 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **BANY LOPEZ MORALES**, Auxiliar, Grado 17°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	17.01.2011	04.02.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
\***JAQUELINE SILVA SALDIAS**  
JEFA DE PERSONAL

  
\***ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LOPEZ NORALES BARRY MAURO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R. 360. 041 - 7 17°  
R.U.T. Grado

ADMINISTRACION CONDUCTOR (AUXILIAR)  
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15

A contar desde el: 17/01/2011 hasta el 04/02/2011

Días pendientes \_\_\_\_\_



[Signature]  
Firma Funcionario

Parral 29/12/2010.-